

## **Documento anexo 1: Información sobre las actividades formativas y la evaluación de las asignaturas previstas en el grado de Biología Humana de la UPF**

### **Actividades formativas:**

La Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida (FCSV), desde sus inicios dispone de un proyecto educativo innovador que ha sido reconocido por las autoridades educativas con dos distinciones Vicens Vives a la Calidad docente universitaria por parte de la Generalitat (2002 y 2005) y con un premio a la innovación docente por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (2006). Todos los procesos educativos están coordinados y dirigidos por un organismo técnico (la Oficina de Coordinación y Evaluación Académica) bajo las directrices del Decanato.

El proyecto educativo, entre otras cosas, se caracteriza por el uso de actividades formativas muy diversas que intentan fomentar el aprendizaje activo de los estudiantes. En la actualidad, parte del aprendizaje de todas y cada una de las asignaturas de la licenciatura actual de Biología se realiza por el método de Aprendizaje Basado en Problemas. Esta actividad es interdisciplinaria y en ella están implicados todos los profesores de la titulación. Además de lo anterior, destacaríamos una formación práctica profesionalizada muy intensa (6 meses, 20 créditos actuales) y el fomento de cuatro competencias transversales que los titulados han de acreditar al acabar sus estudios mediante un portafolio.

Así, en todas las asignaturas de la nueva titulación de Biología Humana está previsto todo el rango de actividades formativas: clases magistrales, seminarios, Prácticas regladas de laboratorio, trabajo en grupo, exposiciones y demostraciones.

### **Evaluación:**

Respecto a la evaluación de los aprendizajes, en la FCSV existe un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y a la vez fomenta el aprendizaje.

Para evaluar el aprendizaje de las competencias específicas usamos y usaremos diferentes tipos de evaluación y un abanico amplio de métodos de evaluación. No solo haremos evaluaciones finales, sino también, se realizará evaluación continuada.

### **¿Qué evaluaremos?**

Los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura. Los objetivos generalmente son de conocimientos, de habilidades y también de actitudes y valores.

### **¿Por qué evaluaremos?**

Con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes no sólo pretendemos asegurar los dos objetivos necesarios (determinar si un estudiante puede superar o no un curso y el de ordenar a los alumnos a partir de su nivel de aprendizaje) sino también otros muy relevantes que a menudo son olvidados (informar al profesorado sobre el grado de asunción de objetivos,

informar al estudiante de forma rápida y precisa para mejorar su aprendizaje e informar a la institución sobre la marcha del programa educativo del centro).

### **¿Cómo evaluaremos?**

Haremos tres tipos de evaluación: diagnóstica en algunos casos, formativa siempre (como mínimo una vez a la mitad de los procesos docentes de las asignaturas) y sumativa que en muchos casos incluirá evaluación continuada.

Respecto a los métodos, utilizaremos aquellos que pueden ser más adecuados a cada objetivo de aprendizaje. Para evaluar conocimientos principalmente usaremos Pruebas de Elección Múltiple (PEM) y pruebas de ensayo de formato diverso y de diferente complejidad. Para evaluar la actividad práctica de las asignaturas usaremos instrumentos como las memorias de prácticas, los informes, la realización en situ de actividades concretas y los portafolios. Las actividades de ABP serán evaluadas por el tutor y por los responsables a partir del comportamiento durante las sesiones (evaluación individual) y el resultado final del cierre del problema (evaluación en grupo). En este caso, el cierre del problema puede ser diverso (informe, presentación oral, artículo científico, etc.) y, por tanto, también su evaluación.

En referencia a la información sobre la evaluación, el estudiante tendrá la máxima posible tanto a priori como a posteriori. Antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, días de exámenes, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota, etc.).

Después de un examen PEM, el alumno se quedará con el formulario de examen y podrá determinar su nota ya que estará publicada la plantilla de corrección. Esto, evita cualquier problema o error en la corrección mecanizada y permite el aprendizaje del estudiante una vez hecho el examen al contrastar sus resultados con el de sus compañeros. Después de cualquier examen de ensayo, el estudiante tendrá en el tablón de anuncios un examen modelo que lo orientará sobre su resultado. Los exámenes de ensayo se corregirán siempre en un plazo máximo de una semana.

### **¿Cuándo evaluaremos?**

Siempre evaluaremos al final del proceso educativo de cada asignatura pero también frecuentemente se hará evaluación continuada que tendrá contingencia sobre la nota final acreditativa. Siempre se harán evaluaciones formativas, en la mayoría de los casos a la mitad del proceso docente.

### **¿Quién evaluará?**

La evaluación de todas las asignaturas del grado estará dirigida por el Decanato a través de la Oficina Educativa de la FCSV. La Oficina Educativa organizará de forma trimestral los exámenes acreditativos de las asignaturas en sesiones conjuntas. Esta metodología ha sido y es patrimonio de la FCSV en la licenciatura de Biología con resultados excelentes. La evaluación en sesiones conjuntas optimiza los recursos materiales y humanos.

A pesar de lo anterior, los responsables de las asignaturas serán los que decidirán las preguntas en las sesiones conjuntas y otras acciones de evaluación. Los tutores de los centros

receptores de las prácticas externas profesionalizadas evaluarán a los estudiantes a su cargo sobre la actividad desarrollada durante las prácticas.

### **¿Cómo evaluaremos las competencias genéricas o transversales?**

Para evaluar el grado de reflexión para la mejora y el grado de asunción de las competencias transversales que han de acreditar los estudiantes se utilizará un portafolio semiestructurado. El portafolio tendrá unas características similares al que se usa hoy en día en la FCSV. Consta de tres apartados por cada competencia: reflexión escrita sobre el desarrollo de la competencia a través de sus estudios, plantillas de reflexión que se han usado en las reuniones preparatorias con los tutores y tres documentos acreditativos.

La evaluación será cualitativa, positiva o negativa, a partir de criterios objetivos: Realización de las reuniones previstas con el tutor, entrega del portafolio en el tiempo previsto y presencia del contenido requerido (escrito de reflexión, plantillas de análisis y 3 documentos). Se requerirá una evaluación positiva de este portafolio para superar el trabajo previsto de fin de grado.